



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2016

SESION ORDINARIA

**HORA:** 8:00 A.M.

**PRESIDENTE:** JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días a los honorables Concejales, a los señores de la prensa, de las barras. Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente para el día de hoy martes 19 de enero de 2016. Secretaria sírvase llamar a lista para conocer el quórum.

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente le informo que 19 Concejales contestaron el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria sírvase leer el orden del día, pero antes registre la presencia del Concejal FREDY BARON.

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

**FECHA:** 19 DE ENERO DE 2016

**HORA:** 9: A.M

- one*
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
  2. HIMNO A BARRANQUILLA



3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA No 002 DE ENERO 4 DE 2016

4. PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria ¿se aprueba el orden del día?

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Aprobado el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

2. Himno a Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

3. Aprobación y lectura de la siguiente acta: Acta No 002 de Enero 4 de 2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Sobre este punto tiene el uso de la palabra el Concejal OSCAR DAVID GALAN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

**ESCALANTE:** Gracias señor Presidente. En vista de que ya el acta ha sido distribuida a los Concejales a través de los correos electrónicos, le solicitamos señor Presidente que se prescinda de la lectura y continuemos con el orden del día. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la proposición del doctor GALAN, sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que hay 19 votos positivos para la proposición.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Aprobada la proposición, entonces está en consideración la aprobación del acta. Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que hay 19 votos positivos por lo tanto ha quedado aprobada el acta.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

4. Proposiciones

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

¿Hay proposiciones en la mesa señorita Secretaria?

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Si señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Dele lectura a la primera proposición.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2016

SESIÓN ORDINARIA

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Enero 18 de 2016

Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA – Presidente

De manera comedida me permito presentar para aprobación en plenaria la siguiente proposición: Invitación al doctor Ricardo Restrepo Roca Gerente de Transmetro, para que nos comparta los resultados del sistema en cuanto a Cobertura actual del sistema, Usuarios movilizados en los últimos meses, Avance en infraestructura portal Nelson Pinedo y par vial Cra 50, Cualquier otra información que considere importante compartir.

Proponente, Honorable Concejal MARY HENRIQUEZ QUINTERO

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SOBRE LA PROPOSICIÓN LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:** Muchas gracias. Siendo el TRANSMETRO la única empresa barranquillera, considero de vital importancia conocer cómo está operando, y es de responsabilidad nuestra y de las instituciones hacerla sostenible. Entonces solicito invitar al doctor RESTREPO, para que nos haga un esquema de cómo está operando el TRANSMETRO para ir conociendo su situación, para más adelante hacer los aportes necesarios, para ayudar a que el sistema sea sostenible y salga adelante como la única empresa del Distrito de Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la proposición que acaba de ser leída y planteada por la doctora MARIA HENRIQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SOBRE EL TEMA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:** Señor Presidente, es importante el tema que hoy introduce la Concejal MARIA HENRIQUEZ en la plenaria del Concejo. Solicitaría adicionar un tema que también tiene que ver y es de mucha importancia tanto para TRANSMETRO como para el Concejo, conocer la ejecución Presupuestal de TRANSMETRO en la vigencia anterior (2015). Señor Presidente, eso en consideración de que tal como lo hemos venido haciendo y de acuerdo a una reforma tributaria que se planteó, el distrito tiene una transferencia de sus recursos propios al TRANSMETRO, valdría la pena que se conociera efectivamente cuál es el comportamiento presupuestario de TRANSMETRO en éste momento, en términos generales señor Presidente. En términos generales saber cuál es la situación de carácter financiero y presupuestal de TRANSMETRO durante la vigencia 2015.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

La presidencia se permite coadyuvar esa proposición con la aditiva del Concejal LUIS ZAPATA. Doctor LUIS ZAPATA, sírvase hacernos llegar la aditiva. Está en consideración la proposición con la aditiva que acaba de ser leída.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA:** Gracias señor presidente. Yo pienso que la proposición que hoy nos presenta nuestra Concejala MARIA HENRIQUEZ, se vuelve muy pertinente en muchos sentidos: 1º) Que TRANSMETRO tiene que de verdad mostrarle a éste Concejo y a la ciudadanía, ¿Qué estrategia tiene comercialmente hablando? ¿Qué estrategia tiene en materia de ingresos? El ciudadano no está usando en la proporción que se necesita el TRANSMETRO, y así mismo vemos que no se



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ejerce por parte de ésta empresa ningún tipo de estrategia comercial para recaudar más ingresos y más usuarios. Por eso yo considero que es de suma importancia lo que hoy propone la Concejala MARIA HENRIQUEZ, por eso lo coadyuvo totalmente y que presenten el presupuesto de 2015, como lo propuso el doctor LUIS ZAPATA.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN SOBRE EL TEMA:** Gracias señor Presidente. Solamente para una aditiva puntual y concreta. En el cuestionario que se está conformando para la citación al gerente de TRANSMETRO, le coloque una aditiva donde nos traiga una relación de los contratos celebrados por TRANSMETRO en la vigencia inmediatamente anterior y la relación de los contratos por el valor, el monto y las personas jurídicas o naturales, con la cual se realizó esa contratación de la vigencia anterior. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ CADENA BONFANTTI:** Quisiera añadir otra proposición a la de la Concejala MARIA HENRIQUEZ, para saber cuáles son los planes de inversiones que tiene a futuro TRANSMETRO, porque es bien sabido que TRANSMETRO actualmente no ha crecido mucho, solamente tiene dos troncales, para saber si está pensando con la ayuda del distrito crear nuevas troncales y nuevas rutas de transporte o si se piensan quedar con las mismas rutas, porque a mi parecer está quedando pequeño con la cantidad de pasajeros que está manejando en horas pico por lo menos. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Les solicito a los Concejales que han hecho aditivas, que por favor las radiquen aquí en Secretaría.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:** Gracias señor Presidente. Yo quería resaltar la importancia de la proposición de nuestra Concejal y colega MARIA HENRIQUEZ. El TRANSMETRO actualmente ha quedado pequeño, está movilizando a cerca de 120.000 pasajeros diarios, solamente hay dos líneas troncales principales, 32 líneas de acceso de alimentadores y solamente hay 285 articulados, de los cuales antes estuvieron en mal funcionamiento unos 80 que fueron arreglados en el mes de septiembre del año pasado. El TRANSMETRO un sistema de transporte público que financieramente no ha sido lo más exitoso, en nuestra ciudad ha tenido serios problemas financieros, como bien lo ha señalado el Concejal LUIS ZAPATA, la mayoría de los recursos son provenientes de la nación, pero si viene cierto, el Distrito de Barranquilla siempre ha aportado una parte importante, si no estoy mal me corrige mi colega LUIS ZAPATA, el 30% del presupuesto de TRANSMETRO viene siendo del distrito, el 70% lo financia el gobierno nacional, según el sistema de transporte público masivo, pero el TRANSMETRO no ha tenido el mejor funcionamiento, entonces es muy importante que venga aquí el gerente de TRANSMETRO y explique ¿Cuál es la situación financiera? ¿Cómo ha sido la ejecución presupuestal? ¿Qué problemas ha tenido? Y ¿Cuándo se va a implementar las diferentes fases que están establecidas? Tengo entendido que la primera fase es la que está operando, todavía no se ha proyectado cuándo entrará

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

en vigencia la segunda y la tercera fase del TRANSMETRO, la cual los barranquilleros sin dudas están esperando. Yo creo que el problema de movilidad es el problema que más ha aquejado a los barranquilleros en los últimos años, es que la movilidad debe pensarse desde el punto de vista de pasajeros, no de vehículos, el 70% de los barranquilleros utiliza el transporte público, solamente el 15% tiene vehículos particulares, y el caos se genera con los vehículos particulares, Barranquilla tiene un parque automotor de más de 156.000 vehículos, yo creo que la solución para el tema de movilidad es fortalecer el sistema de transporte público masivo.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Para todos los Concejales, cuando estamos en proposición estamos en proposición, cuando estamos votando estamos votando, y cuando siempre se le hace la cortesía a quien sustenta su proposición, se le coadyuva, no lo estoy haciendo a manera de observación, sino a manera de pedagogía, para que en adelante siempre se le hace la cortesía a quien presenta una proposición, si la vamos a coadyuvar etc, pero en lo que respecta al tema no se desarrolla porque para eso es el debate.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA:** Gracias señor Presidente. La verdad es que primero debería referirme a ese punto donde la doctora MARIA HENRIQUEZ, es precisamente el punto tercero donde la proposición que se discute y trae referencia al par vial de la carrera 50. El par vial de la carrera 50 señor Presidente, que en diferentes oportunidades trató éste Concejo sacarlo adelante, lo incluimos en el Plan de Desarrollo del año 2008, con una propuesta muy clara, que el par vial de la Carrera 50 no se hiciese en ningún momento cobrando valorización, estaba dentro de las obras que deberían hacerse por valorización, el gobierno tomó la decisión de sacarlo de las obras de valorización y fue propuesto para que se construyera a través de TRANSMETRO, entre otras cosas, porque el mayor costo de lo que tiene que ver con las indemnizaciones, expropiaciones de tierras que permitirían el par vial, ya había sido adquirido por el distrito en vigencias anteriores con las propuestas, que fueron las que prostituyeron el sistema de valorización aquí en Barranquilla, porque se cobraba el impuesto y no se construía. Uno de los contribuyentes al descrédito del sistema de valorización aquí en Barranquilla, fue precisamente las obras del par vial de la Carrera 50 que nunca se hizo y que ahora son rescatada a través del proyecto que está adelantando TRANSMETRO; pero es que a esa obra yo le estoy observando algo muy curioso señor Presidente, y ojalá no se quede doctora MARIA, y que el señor director de TRANSMETRO nos traiga un informe ampliado sobre el proyecto del par vial, por lo que yo estoy observando es muy probable que el par vial arranque de la calle murillo, cuando la propuesta del par vial comienza desde la iglesia del Carmen, desde ahí atravesando justamente por el portal del prado y se lleva en banda el efesio de puente que hay en la carrera 50 por la 48, ojala doctora posteriormente se van a realizar unas reuniones para que el señor gerente traiga más información más completa. Que le haga ver eso que el Concejo requiere la información de lo que es y debe ser el Proyecto oficial de par vial que arrancaba desde la iglesia el Carmen, que no se no quede señor Presidente a mitad de camino arrancando de murillo hasta la plaza de la aduana muchas gracias señor Presidente



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la Proposición que acaba de ser leída con la aditiva que han presentado cada unos de los Honorables Concejales, lo aprueba la Plenaria señorita secretaria sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con 19 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita secretaria dele lectura a la siguiente proposición

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Barranquilla enero 18 de 2016 presento ante el Honorable Concejo de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido, ante la ola de violencia que se presenta en la ciudad en este año nuevo, este fin de semana nueve muertes violentas y la próxima fiesta grande Colombia Carnaval, propongo invitación al comandante de la policía ejercito base naval, gerente del fondo de seguridad, secretario de gobierno para que nos de unas explicación de cuando comenzaron a funcionar juntos y en qué forma para que mejoremos la seguridad de la ciudad y más en este tiempo de Pre carnaval y Carnaval firma Honorable Concejal OSWALDO DIAZ INSIGNANRES

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la Proposición que acaba de ser leída con la intervención del Honorable Concejal OSWALDO DIAZ INSIGNANRES

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSWALDO DIAZ INSIGNANRES:** Gracias Presidente, un saludo para todos los amigos de las barras, igualmente periodistas y Honorable Concejales, Barranquilla está viviendo una situación violenta, es mas de preocupación no solamente para nosotros si no también para la administración en cabeza del señor Alcalde de la ciudad quien



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

ante estos eventos violentos de sicariatos, asesinatos, intolerancias, que se presenta en la ciudad y había pedido a los entes de seguridad de la ciudad como es el ejército base naval, la policía que se unieran y fusionarán mecanismos para hacer que Barranquilla disminuyera ese grado de violencia y hasta hora no se ha visto, esto que pidió el señor Alcalde y que ha sido acogido por toda la ciudad de Barranquilla ayer escuché que el señor Comandante de la policía el general LONDOÑO que se iba a lograr con algunas medidas que tiene que ver con el parrillero de moto, yo pienso que deberían venir acá porque nosotros debemos darle una explicación a la comunidad Barranquillera, que no está exigiendo que busquemos mecanismo para poder disminuir esa ola violenta que estamos viviendo y no solamente en el sur sino en toda la ciudad de Barranquilla y que tenemos amigos que viven el barrio el bosque, Malvinas y se están presentando unas series de asesinatos acá en el norte en ciudad jardín y en otros sectores de la ciudad y además tenemos algo que agrava más la situación, porque hay una cantidad de riñas que se incrementaron y de esa riñas hay una serie de intolerancia que aumentó, aun mas esa mortalidad violenta que tenemos en nuestra ciudad. Por eso solicito al señor Alcalde se haga una reunión a puerta cerrada o sea reunión abierta, que de aquí ellos nos den una información y que comience a fusionarse para ejercer esa vigilancia y control y tengamos una mejor seguridad en Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:**

Gracias señor Presidente, para manifestar mi total acuerdo con la Proposición que ha presentado el Concejal OSVALDO DIAZ pero señor Presidente, he escuchado por la radio en las intervenciones del señor Alcalde en esta materia ha dicho que a partir del día 15 febrero comienza la intervención del ejército conjuntamente con el de la policía de tal manera señor Presidente que esa Propuesta del Concejal OSVALDO DIAZ debe realizarse con mucha anticipación para el día 15 de febrero, para nosotros poder conocer en detalle, lo que se está planeando con la policía, ejército y fuerzas armadas en la ciudad de Barranquilla, para proponerle señor Presidente se agilice cuanto antes esa reunión que pide el Honorable Concejal OSVALDO DIAZ INSIGNARES muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Honorables Concejales como quiera que hay un Cronograma establecido después de todo tendría que ser posterior a esa fecha, vamos a tender la recomendación hecha por usted Concejal LUIS ZAPATA, para mirar sin en una jornada de la tarde o un espacio distinto lo podemos hacer, todos los Concejales estamos interesados en tener la reunión con el comandante bien sea la visita protocolaria a la sede del comandante bien sea la visita de ellos acá, pero vamos asignar a la subsecretaria la doctora PATRICIA para que nos haga la gestión pronta de adelantar ese dialogo con el Comandante que dicho sea de paso estuvo aquí el día 2 de enero se colocó a la orden del Concejo y se puso a disposición de cada uno de los Concejales. Está en consideración la Propuesta que acaba de ser leída, la aprueba la Plenaria sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con 19 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita secretaria hay una Proposición del doctor EUGENIO DIAZ que fue aplazada en días pasado, creo que el Concejo debe darle el respectivo tramite hacerle las modificaciones que consideren pertinente, para avanzar en el estudio de esa Proposición doctor EUGENIO DIAZ le sedo el uso de la palabra sobre el tema

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ PERIS:** Si señor Presidente, inicialmente cuando presenté la Proposición el doctor ZAPATA mostro alguna inquietud porque manifestó aquí en la Plenaria, que ese busto era muy querido por el barrio abajo y sin embargo yo converse personalmente con el señor TAMAYO y le explique de que se trataba esta Proposición y el estuvo muy de acuerdo que se traslade, porque él me conto que también algo me había manifestado el Concejal OSVALDO DIAZ que monseñor VALIENTE fue uno de los fundadores del Hospital Barranquilla en compañía de unos masones ellos fundaron ese hospital, por eso tiene allá una placa conmemorativa y yo creo doctor ZAPATA que en ese sitio que está con una tapia altísima nadie lo ve y no se le está haciendo un honor a ese sacerdote que fue tan vital, por eso propongo que echemos para adelante esta Propuesta, con el fin de que traslademos ese busto al hospital de Barranquilla y allá si se le haga honor al señor VALIENTE, eso fue hablado con el señor TAMAYO y también le voy a contar que la idea me nació de un inscrito que el doctor RODOLFO ZAMBRANO hizo al Heraldo un par de mese, yo quisiera que de pronto coadyuvara el colega OSVALDO DIAZ, que conoce algo del Hospital de Barranquilla muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ:** Gracias señor Presidente, no yo lo que presenta el doctor EUGENIO DÍAZ, es una propuesta que tiene una viabilidad, ya que fue una persona muy generosa, el doctor VALIENTE, una persona que comenzó haciéndolo a los alrededores del hospital y dentro del hospital con las comunidades religiosas, ayuda a la gente pobre y pienso que no estaría mal enfocado el que se pudiese hacer trasladarlo en el barrio de donde está hasta el Hospital.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:**  
Gracias señor Presidente, en algunas oportunidades creo que el Concejo se puso en el afán de estudiar en todo lo que tenía que ver en los monumentos de la ciudad y lo que encontró fue una disparidad de criterios incluso señor Presidente, con la asistencia de una organización las Cayenas de la Universidad del Norte, una disparidad de criterios en cuanto a volumen y tamaño, no concuerdan porque todo el mundo quiere de lo que es esa manifestación, esa expresión Cultural en lo que se le antoja aquí aparecieron luego unos monumentos detrás del almacén Éxito de la 91, aparecieron otros monumentos e intervino esa organización las Cayenas de la Universidad del Norte, hay una junta de la Universidad del Norte adscrita a la Secretaría de Planeación que por supuesto regula, vigila todas estas clases de expresiones y es reciente lo que sucedió con la estatua de CRISTOBAL COLON, que estaba en la Plaza de San Nicolás, fue trasladada de un día para otro, el Concejo no intervino en eso, a alguien se le ocurrió que era bueno trasladarlo y creo que tampoco el Monseñor VICTOR TAMAYO, de la Plaza de San Nicolás a la Plaza del Carmen, ofendiendo el sentimiento de muchos Italianos que contribuyeron en la construcción de esa estatua traerla de el Exterior, porque eso fue mandado hacer por fuera de Barranquilla, en esa época no había quien lo hiciera, igualmente ha sucedido con otras estatuas como es la misma estatua del libertador, no es patrimonio, no es que se haya construido, que se haya edificado con la plata del Distrito, Departamento, ni de la Nación, fueron otras organizaciones no gubernamentales, las que contribuyeron en su momento con la ciudad para hacerle ese homenaje al libertador, igualmente en el parque SANTANDER con la Estatua del General SANTANDER, sino me equivoco la asociación masónica en Barranquilla, fue la donante de esa Estatua y de haber tramitado y obtenido para el General SANTANDER, yo si le digo que mantengo mi posición señor Presidente, que lo que está ahí perdido como un monumento para Monseñor VALIENTE debe quedar ahí, ahí no mas está uno de los Colegios que fundó Monseñor VALIENTE, que es el Colegio San Miguel del Rosario y en toda la esquina está una Escuela Distrital, una Escuela pública, donde estuvo siempre y ha estado siempre esa Estatua de Monseñor VALIENTE, por asunto de seguridad y por asunto de seguridad de protegerla la Amurallaron, hoy la tecnología y recursos del Distrito, de pronto dan para que ahí esa se constituyan y hacer una bonita plaza y hacerle un buen homenaje al Padre VALIENTE, no quita que también doctor EUGENIO DÍAZ, usted promueva que la plaza del hospital General, igualmente se le haga otro homenaje, pero porqué quitarle eso a ese sector para llevarlo para otro, aquí se le hace homenaje a NARIÑO, a SANTANDER, SIMÓN BOLÍVA, a diferentes barrios de la ciudad, en diferentes sectores de la ciudad, sin quitarle una cosa a ESTHERCITA, al JOE ARROYO, para ponerlo en otra parte, yo no le veo ningún sentido, mandemos hacer otro y lo ponemos allá o que haga el esfuerzo, eso que está ahí no es producto de inversiones del Distrito, eso lo hicieron las comunidades, lo hicieron las Iglesias, eso lo hizo el Colegio, eso lo hicieron los es alumnos del Colegio haciéndole un homenaje a la Estatua de don PEDRO MARTINEZ DE PINILLOS, la trasladaran del centro del Colegio y se la colocaran allá en la Normal, no le gustaría señor Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Doctor ZAPATA, le pido que antes de continuar explíqueme a la gente quien es PEDRO PINILLOS.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO: PEDRO MARTINEZ DE PINILLOS, queda en el Cuartel General**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Santander de Mompox, el mejor Colegio de Bachillerato de su época de toda Colombia, donde este suscrito quien le habla estudió el Bachillerato.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Y la primera Universidad pública que tuvo Colombia.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:** Se llamaba la Universidad San Pedro Apóstol

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN:** Bien educado el doctor ZAPATA en ese Colegio, Gracias señor Presidente, yo quiero aprovechar esta discusión que se ha generado aquí en el Concejo frente al tema de los monumentos para introducir al Concejo en una discusión que me parece mucho más profunda, un Debate que la ciudad necesita y es precisamente en torno a los íconos y a las figuras que representan a la ciudad de Barranquilla, sin duda alguna la memoria es muy frágil y cuando no se construye, la memoria histórica de la ciudad se empiezan a generar unas series de circunstancias que generan poca pertinencia de las nuevas generaciones frente a su ciudad de origen, precisamente doctor ZAPATA, el tema que yo he traído a este Concejo a colación y que ha sido un Debate permanente frente al tema del patrimonio arquitectónico de la ciudad, ha sido precisamente en ese afán de que las generaciones futura, de que las nuevas generaciones puedan conservar de manera directa también lo que es la historia de la ciudad de Barranquilla, mire que la primera urbanización que existió en Colombia, fue la urbanización construida en el barrio El Prado y eso es una zona importantísima de la memoria arquitectónica del país y nosotros hemos acudido casi que con una mirada inerte a la destrucción del patrimonio arquitectónico de la ciudad, fíjese usted aquí ante la mirada de todos nosotros patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad se ha venido destruyendo casi que de manera sistemática por unos intereses de algunos sectores económicos de la ciudad, incluso externos de la ciudad con alianzas, con algunos sectores económicos de la ciudad, que han afectado el patrimonio arquitectónico de Barranquilla, incluso sectores políticos, han estado al lado de esa destrucción del patrimonio de la ciudad de Barranquilla y eso siempre ha sido una bandera que yo he levantado aquí en el Concejo, porque desafortunadamente yo que soy joven, pero que me interesa mucho el arraigo, me interesa mucho el conservar las tradiciones, porque soy barranquillero, porque siento que nuestra cultura ha tenido diversos ataques por parte de algunos sectores económicos de la ciudad que han destruido el patrimonio arquitectónico, por ejemplo yo estude en el Colegio Americano de Barranquilla y aquí había una sede del Colegio Americano donde yo estudiaba música que se conocía como la Esperancita, ahí destruyeron el patrimonio arquitectónico en esta sede habían hasta túneles, túneles hecho en la época republicana y todo eso lo destruyeron para hacer un gran Centro Comercial o un Almacén de cadena como es HOME CENTER y lo destruyeron ante la mirada inerte de todos doctor ZAPATA y aquí hicimos todos los anuncios y solicitamos al Secretario de Planeación y solicitamos a la junta de patrimonio del Distrito de Barranquilla, que se pusieran al frente al tema y eso se permitió, fue más importante los intereses económicos de algunos sectores de la ciudad que el interés por preservar el patrimonio cultural del barranquillero y lo mismo ocurrió con la casa de JULIO MARIO SANTO DOMINGO, también pasó lo mismo, con todos esos bienes patrimoniales y en otros tantos bienes patrimoniales del distrito que desafortunadamente hoy en día todavía doctor EUGENIO DIAZ, doctor ZAPATA el distrito no ha cumplido con un parámetro legal, con una orden legal que obliga a los entes territoriales a inscribir ante la oficina de instrumentos



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

públicos todos los bienes patrimoniales que el distrito pueda contemplar como bienes patrimoniales y estos aquí se persigue por parte de espacio público, se persigue a la persona que tiene una casa que le dejó el tatarabuelo, que le dejó el abuelo, que es patrimonio y que como haga alguna modificación en la casa enseguida es perseguida por espacio público, enseguida le cae todo el peso accionar del distrito de la doctora que estaba aquí, que ya no está en espacio público pero que persigue es al ciudadano de a pie, perseguir al ciudadano de a pie le encantaba perseguir al vendedor de camisetas en la 72 pero no persiguen a los grandes emporios económicos que han destruido el patrimonio arquitectónico de la ciudad y que lo han hecho ante la mirada inerte de todos aquí en la ciudad de Barranquilla, de muchos que no han dejado que el patrimonio arquitectónico se conserve, por eso doctor ZAPATA en la discusión del Plan de Desarrollo yo voy a volver nuevamente a obligar al Secretario de Planeación a que cumpla con lo que la ley establece, a que inscriba en la oficina de Instrumentos Públicos los bienes patrimoniales del distrito, para que eso quede como un gravamen que afecte al bien. Porque es que una transacción comercial sobre un predio tú la puedes hacer en cualquier parte del mundo, la gente compra casas aquí en Colombia viviendo en Miami, viviendo en París, viviendo en Barcelona ¿y qué hace la gente? Un estudio de título, mira el Certificado de Tradición del predio y ahí le dicen si el predio esta embargado, si tiene una hipoteca, si tiene afectación familiar en fin cualquier tipo de afectación que tenga ese predio, pues así tiene que haber una prescripción que diga que ese es un bien patrimonial para que no nos metan como pasó en un Motel por aquí cerquita doctor ZAPATA que ahora es un motel, que a las 2 de la mañana metieron una retroexcavadora y tumbaron la casa patrimonio, ahora yo paso por ahí y lo que construyeron fue un Motel, entonces yo quiero que me expliquen a mí ¿cual es lo que generan que esas cosas se puedan hacer? ¿Por qué esos grandes empresarios pueden afectar el patrimonio aquí de manera directa y no pasa nada? ¿Qué es lo que hay detrás de eso doctor ZAPATA? Entonces doctor JUAN CARLOS OSPINO señor Presidente yo le pido a usted para redondearle el tema

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Honorable Concejal permítame registrar la asistencia del Honorable Concejal CARLOS ROJANO.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN:** Yo quiero pedirle a usted señor Presidente en aras de consolidar este tema que me parece importante para la ciudad de Barranquilla, porque los monumentos en la ciudad, aquí es para que nosotros tuviéramos monumentos por todas partes, en las grandes ciudades uno va y por ejemplo usted va a Berlín y hay un oso en cada esquina, eso es lo que identifica a la ciudad, aquí nosotros no sabemos qué es lo que nos identifica, aquí deberíamos generar nosotros una discusión sobre la identidad del barranquillero, a ver si es que tenemos que tener una marimonda en cada esquina o tenemos que tener un busto de SHAKIRA o un Congo o que es lo que vamos hacer nosotros realmente con el patrimonio histórico de la ciudad de Barranquilla, pero eso es un debate importante que tiene que darse en el Concejo frente a ese tema y yo quisiera que nosotros aprovechemos esta discusión para introducir un tema de ciudad importante como la memoria histórica del barranquillero, señor Presidente y usted que tiene la posibilidad de ser un conciliador, que lo elegimos Presidente porque es garante aquí de todas las diferentes opiniones que tenemos nosotros, y que es un hombre que sabe tejer los hilos acá al interior de la Corporación, que busquemos la manera usted de forma sabia lo sabrá presentar para que podamos consolidar este tema de

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

monseñor valiente y acudamos a la Junta de Monumentos si es que existe como dice el doctor ZPATA a la entidad que tengamos que acudir para que podamos solucionar de manera directa este tema y que podamos hacer lo que más convenga para la ciudad de Barranquilla, y lo que más convenga, para la preservación sobre todo de la memoria histórica de la ciudad porque aquí la historia nos las escriben a veces de otra manera y a veces nos quieren convertir en próceres a quienes no lo son, muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Excelente doctor OSCAR DAVID GALAN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA:** Muchas gracias señor Presidente, en cuanto a lo discutido aquí por mi copartidario OSCAR DAVID GALAN bueno me parece muy importante su, está a la moda Concejal ROJANO quiere acercarse a los jóvenes una vez más, pero quiero expresarle al doctor OSCAR DAVID GALAN decirle que me parece muy importante que se de este debate, creo que es uno de los debates no solo que transforma ciudad sino que crean identidad, y hoy por hoy Barranquilla tiene que crear su propia marca y es marca Barranquilla, lo que si le refuto Honorable Concejal es de que las discusiones que trae usted a colisión viene de patrimonio antiguos como la casa de JULIO MARIO SANTODOMINGO donde tire bolsitas de agua, donde corrí, donde jugué bastante veces a su alrededor, pero hoy veo una gran empresa que le genera muchos empleos a los barranquilleros, entonces nosotros no podemos estar en contrariedad de lo que es el desarrollo de lo que es el progreso y sobre todo de lo que es el pan de cada día, de cada uno de los barranquilleros que es el sustento, es su sueldo es de lo que vive, si le pido que traiga a este importante debate lo que ocurre en el centro de Barranquilla y el centro de Barranquilla que es el lugar de todos, en donde Barranquilla se desarrolla donde esas barrancas de San NICOLAS tuvieron la primera instancia, hay que preservar el centro de la ciudad, entonces Honorable Concejal GALAN y Honorable Presidente les pido por favor que dentro de esta discusión que es realmente importante donde nosotros declaremos lo que se llama la identidad del barranquillero se presérve el centro de la ciudad, pero si nosotros lo que más nos caracteriza es el Carnaval pues busquemos y hagamos un debate donde exista el Parque de la Marimonda, la Avenida del Congo, el Monumento a la Cumbia que ya lo hay por el Maestro ROY PEREZ, esa es nuestra identidad trabajemos para que haya Carnaval todo el año, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS, luego el Concejal MEISEL, y luego el Concejal JUAN CAMILO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:** Gracias señor Presidente, yo quiero retomar la discusión al tema objeto de la proposición presentada por el Honorable Concejal EUGENIO DÍAZ, Presidente garantíceme el uso de la palabra por favor.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Honorables Concejales garanticemos el uso de la palabra al doctor SANTIAGO ARIAS.

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:** Gracias, la proposición que el doctor EUGENIO DIAZ ha presentado

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

válgame la redundancia es importante es bueno, pero a mi juicio nos hace falta más argumento, no quisiera que el Concejo de forma abusiva o arbitraria tomara decisiones sin consenso, sin tener nosotros la opinión del colegio donde está en este momento ese monumento, que la comunidad que allí lo ha sembrado y de la plaza donde lo queremos llevar, yo quisiera tomar una decisión ecuaníme escuchando a todos los actores sabiendo que de esta forma no afectaremos los sentimientos de estos actores, tengo toda la intención de apoyarlo doctor EUGENIO, pero de forma respetuosa quisiera tener aquí la opinión de todos los actores y de esa forma poder tomar una decisión objetiva muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Bueno tiene el uso de la palabra el compañero MEISEL, JUAN CAMILO y el doctor ROJANO LLINAS

**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA:**

Soy la primera persona a la que le da la palabra querido vicepresidente, yo quisiera entrar en discusión en la perspectiva donde nos trató de meter nuestro compañero OSCAR DAVID GALAN, aquí la Secretaria de Planeación hizo lo fácil y en temas por ejemplo el viejo Prado territorialmente dijo, de aquí para acá nada puede tocarse y nada se puede hacer y el delegó las excepciones de eso a Bogotá, yo considero que nosotros somos lo suficientemente autónomos, porque si es verdad que dentro de ese territorio hay unos predios que no pertenecen a la época colonial y que lo que están haciendo es atrasarnos, unos cascarones viejos que no son ni coloniales ni absolutamente nada, atrasando muchos negocios y muchos porvenir que en estos momentos la ciudad de Barranquilla está necesitando y pidiendo, yo le solicitaría en aras a la discusión que nos propuso el doctor OSCAR DAVID GALAN que le solicitemos a la Secretaria de Planeación individualizar las características de los predios que van a tener protección, que van a tener ese fuero intocable que aplaudimos y respetamos y así mismo diga con nomenclatura y nombre propio que predios se pueden tocar.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES:** En el mismo sentido de mis colegas, es de suma importancia para la ciudad y el progreso y el desarrollo de Barranquilla tener reglas claras sobre que es un bien de interés cultural, ¿cuáles son los valores arquitectónicos, arqueológicos, pintorescos? Que permitan solicitar la preservación de algún tipo de bien, sobre todo en el barrio el prado y otros sectores de la ciudad, donde el bien de interés cultural ha sido declarado por el Ministerio de cultura a nivel nacional y no por el Distrito de Barranquilla, hay muchos de estos predios y casas que no guardan ningún tipo de valor y que impiden y frenan el desarrollo de la ciudad, actualmente fue radicado en Bogotá el año pasado el PEM que es el plan de manejo y protección que debe establecer las reglas claras el cuidado de este tipo de bienes y que muchos de los casos han impedido el desarrollo de obras que le pueden aportar mucho al desarrollo de Barranquilla, por lo tanto considero que el desarrollo idóneo es en el Concejo de Barranquilla, se pudiera hacer una reunión con el director de planeación, con el doctor VERGARA, para que venga y nos explique cuál es listado actual de los bienes de interés cultural Distrital y desde el punto de vista nacional y también departamental, y saber cuál es la visión de barranquilla respecto de este tipo de bienes, cuales son las medidas que se van a tomar y cuál es el estado actual del trámite ante el Ministerio de Cultura.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Doctor GALAN casi me pega usted adelante en el tema con esa magistral exposición que hizo, pero yo quiero plantear una consideración muy importante, el señor EUGENIO DIAZ merece como Concejal las garantías para tramitar todas sus proposiciones en el Concejo y de hecho las tiene, por eso me voy a permitir como mes después de haber escuchado las anteriores intervenciones y habiendo leído detalladamente la proposición considero que se debe aprobar la proposición en el sentido de rendirle un homenaje al reverendo CARLOS VALIENTE TINOCO, o sea que la plenaria del Concejo apruebe ese homenaje y se constituya una comisión accidental para analizar, evaluar, buscar la información, ir a la comunidad, sentarse con la administración, y mirar a ver qué es lo más conveniente en materia de ese homenaje, si hay que recuperar la plaza allá se recupera, si hay que trasladarlo se traslada, si hay que plantear un nuevo homenaje o un nuevo monumento como lo ha expuesto el Concejal ZAPATA lo plateamos, pero cualquiera que ello sea vamos entonces a integrar una comisión accidental, la Mesa haría parte de ello, por eso la integrarían cinco honorables Concejales más, ahí me voy a permitir que el doctor EUGENIO DIAZ esté presente en esta comisión, porque es el promotor de la proposición, por supuesto el doctor ZAPATA que nos ha demostrado peleando siempre por el tema de patrimonio y de los monumentos, tiene gran conocimiento sobre este tema, no lo estoy diciendo de manera alegre, de verdad sé que ZAPATA sabe mucho de eso, por supuesto el doctor OSCAR DAVID GALAN que siempre ha marcado la pauta en este tema en el Concejo, y unos Concejales que se quieran sumar, porque las comisiones accidentales son accidentales y pueden ser integradas por el mayor número de Concejales, entonces hago una modificación a la proposición del Concejal EUGENIO DIAZ, aprobemos el homenaje constituyamos una comisión, que esa comisión se encargue de organizar los términos de ese homenaje, está en consideración la proposición.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:**  
Para solo coadyuvar su magistral proposición.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DIAZ:** Me parece oportuna su propuesta de modificación creo que la curía, la secretaría de educación, los sectores aledaños deben dar su opinión, de pronto quieren que se quede ahí ese monumento, entonces el Distrito que haga otro monumento y el hospital de Barranquilla, yo les quiero contar a ustedes que el año de 1988 siendo Yo Concejal propuse que me entregaran en comodato una parte del sector aledaño al ROMELIO MARTINEZ para regalar un parque, y regale un parque que se llama LUIS CARLOS GALAN, ahí está ese parque con un CAI, hecho un desastre, desde que yo deje de cuidarlo muchos años, con jardinero, ese parque mírenlo como esta descuidado, estamos arreglando los parques afortunadamente, la doctora ELSA NOGUERA demostró que si se pueden hacer parques, ahora creamos un impuesto para mantenerlos y ojala si alguna día hacemos algo como el señor VALIENTE allá también ese parquecito se cuide, aquí no lo ve nadie lo práctico es eso, ahí está ese monumento totalmente olvidado, por eso cuando llame a monseñor TAMAYO me dijo apoyo totalmente la idea de que se cambie al hospital de Barranquilla porque este señor fue uno de los fundadores de ese hospital, y podemos acudir a la Curía para que ellos opinen también, no se trata de someter esta propuesta a votación, porque aquí hemos encontrado un

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ambiente de mucha solidaridad, y no quiero estar dividiendo el Concejo, hagamos eso que usted propone me parece fantástico.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la proposición del Concejal EUGENIO DIAZ con la modificación propuesta por la presidencia, ¿la aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:**

Señor Presidente creo que lo que usted ha propuesto tiene el carácter de una proposición sustitutiva, le voy a pedir con todo respeto que se le de lectura a la proposición con la que concluye el debate, que debe ser una proposición sustitutiva,

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Aprobar el homenaje al señor CARLOS VALIENTE TINOCO, instaurar una comisión accidental para organizar el homenaje y concertar con la comunidad y la Administración el termino de la misma. ¿Está en consideración la proposición? Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

(20) VOTOS POSITIVOS APROBADA LA PROPOSICION

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Se Integran entonces la comisión el doctor EUGENIO DIAZ, LUIS ZAPATA, OSCAR DAVID GALAN y los Concejales que se quieran proponer para el tema, antes de proceder a cerrar la sesión. Quiero hacer un llamado de atención fraternal a los Honorables Concejales que no han diligenciado el libro de intereses, está la visita del día lunes por parte de la Presidencia de la República, en el programa pro transparencia, y más de la mitad de los Honorables Concejales no han diligenciado su formato, también se me presenta una novedad con los

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 09

ENERO 19 DE 2.016

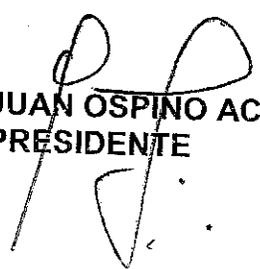
SESION ORDINARIA

Honorables Concejales a quienes les llegó un derecho de petición que no han hecho llegar la documentación desde el primer día que llegó el derecho de petición no a ustedes, llegó al Concejo y el Concejo está obligado a responder, sino me lo hacen llegar a mas tardar en el día de hoy que hay que responder en el día de mañana que mediante oficio y el Concejo salva su responsabilidad, porque son informaciones públicas que deben estar reguardadas en el Concejo, eso es para todos nuestros Concejales, todos debemos tener nuestra hoja de vida, nuestro perfil institucional, el lleno de todos los requisitos legales. De igual manera quiero solicitarles a los Honorables Concejales que a más tardar en el día de mañana nos hagan llegar la información con respecto a la constitución de su bancada, con relación a su vocero del secretario de la respectiva bancada.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ TORRES:** Para comunicarle que ya la respuesta de los cuatro Concejales está radicada en secretaría.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Le informo que ustedes deben hacer llegar los requisitos, que el derecho de petición está pidiendo no la respuesta, la respuesta la proyecta la Presidencia, que es a quien le formularon el derecho de petición. Le dejo constancia de eso. El día de mañana inician las sesiones descentralizadas del Concejo de Barranquilla de la mano con la Administración Distrital, vamos a estar en el sector del barrio el Bosque y las Malvinas, los honorables Concejales que tienen incidencia en sus organizaciones de base, pues también inviten a los miembros de la comunidad, vamos a llegar al Concejo entre 7:15 y 7:30 A.M. Levantamos la sesión y nos vamos al sitio planteado nos podemos ir en caravana o en particular. Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 7y15 de la mañana.

  
JUAN OSPINO ACUÑA  
PRESIDENTE

  
PAOLA MARTINEZ SANCHEZ  
SECRETARIA GENERAL